

EVALUACIÓN DE DISEÑO

DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS K018 "MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL" Y K031 "EDIFICIOS PÚBLICOS" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "FAISMUN" DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA.



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Evaluar el diseño de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

Principales Hallazgos

- Justificación de la creación y el diseño del programa.

Los programas presupuestarios evaluados contaron con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, es necesario contar con plazos de revisión para se pueda apreciar el cambio en el área territorial del municipio y como la implementación de los programas ha sido participe de una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

- Contribución a la meta y objetivos estatales.

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos no contaron con una alineación a programas derivados del PMD 2021-2024 debido a que, dentro del Expediente de Marco Lógico, a pesar de que se señalan los objetivos III.3 y 6.3.1 del presente plan respectivamente, no existió documentación referente a la vinculación del nivel Fin a dicho objetivo, además de que el municipio no tiene un programa de la planeación del desarrollo en materia de desarrollo urbano para la infraestructura en general.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Los programas contaron con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas para definir estrategias de coberturas y ampliar el servicio dentro de todo el territorio municipal. De igual forma, dichos programas no contaron con con Reglas de Operación que profundizaran dichos temas.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Este apartado no aplica para la valoración presente debido a que la atención de los 2 programas está enfocada en la realización de los proyectos de inversión de la cartera del municipio, lo que no considera padrones de beneficiarios o una entrega de un apoyo tangible a una población identificable y no permiten una focalización específica.

- Matriz de Indicadores para Resultados.

La matriz de ambos Programas Presupuestarios en contenido se encontró completa, ya que contó con todos los niveles de la MIR, así como los elementos básicos para el análisis de la lógica vertical y horizontal. Sin embargo, es necesario la sintaxis de los resúmenes narrativos, así como la coherencia de la lógica vertical y la temporalidad de sus supuestos. De igual forma, la pertinencia de los medios de verificación, ya que carecen de elementos metodológicos y no permiten la veracidad de los indicadores propuestos por nivel.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio de Macuspana para los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, así como un mecanismo para la realización obras y proyectos para el impacto en la población del municipio. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión de la información y que genere valor público a las mismas acciones tomadas.

- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales

Este apartado no aplica para la valoración presente debido a que busca que ambos programas encuentren áreas de oportunidad en otros órdenes de gobierno para implementar mejoras en sus Expedientes ML-MIR. Dicho esto, si se consideró dentro del Programa K018 relaciones entre el estatal y el federal para mejora mismo. El programa K031 no presentó en su expediente una relación clara con otros programas o fondos federales.

Conclusiones

- Los Programas Presupuestarios contaron con una definición de la problemática social que pretenden atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando el área de enfoque como la población que reside y se encuentra en el municipio.
- Los Programas presupuestarios si contaron con una alineación a un objetivo del PMD 2021-2024 del municipio de Macuspana, en el cual se alineó el Expediente ML-MIR. Con base a este, se sustenta parte del diagnóstico de la atención de la problemática actual. Sin embargo, no se generaron programas derivados del presente plan para la atención de la infraestructura en el municipio.
- El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Macuspana, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal considerando que toda persona tiene el derecho a gozar de la accesibilidad a los servicios básicos para vivir mediante las infraestructura para desarrollo social y espacios público.
- Ambos programas no requieren un Padrón de Beneficiarios ya que no existe forma de identificar a la persona a la que se le brinda dicho servicio, además de que el beneficiario principal es la administración municipal. Sin embargo, no existieron Reglas de Operación

que respalden los procedimientos de los mismos, así como los procesos estandarizados para otorgar los servicios en las MIR.

- La Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, sin embargo, la lógica horizontal, así como la sintaxis de los objetivos tuvieron detalles en la revisión de la pertinencia de los indicadores y medios de verificación con los objetivos de la MIR.
- El gasto comprobable de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, estuvo en punto de acuerdo con cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa provenientes del Ramo 33. FAISMUN. No obstante, esto se debe complementar con los mecanismos de transparencia generados para la rendición de cuentas sobre el destino de dichos recursos y el valor público agregado.

Recomendaciones

- Se recomienda complementar en el Expediente ML-MIR de cada programa el estado actual de los problemas y su evolución con los plazos de revisión de los avances respecto su resultado, de modo que se pueda realizar un diagnóstico más completo y se le pueda brindar a los indicadores una línea base para la definición de metas más ambiciosas y que impulsen el desarrollo del programa en el municipio.
- Es necesario vincular de manera correcta el Nivel Fin dentro de las MIR para la identificación del objetivo de la planeación del desarrollo al cual está destinado contribuir en ambas, al igual que elaborar los programas derivados necesarios para que el objetivo del K018 y K031, nazca de una planeación ya realizada y establecida para ejercicios fiscales futuros.
- Se recomienda profundizar en el formato 8. identificación y cuantificación de las áreas potencial y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, para conocer si la cobertura es la necesaria dentro del municipio y si de esta manera se pueda visualizar cuanto se puede atender en un año y cuál es la meta a largo plazo.
- Se sugiere que el municipio elabore una base de datos para saber cuáles son las zonas prioritarias de atención donde más influyen la infraestructura generada por los programas presupuestarios evaluados, y a través de dicho análisis, realizar las Reglas de Operación para incrementar los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación del campo esperado en las áreas de enfoque objetivo.
- Es necesaria la reestructuración de los objetivos, considerando los fundamentos metodológicos para tener una sintaxis correcta y que impacte directamente en la lógica vertical de las MIR. Con esto se espera que exista un apego directo entre sus niveles, así como la relación de los supuestos y la línea de tiempo que deben mantener las matrices en su implementación.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas vinculados a las actividades de las MIR las cuales llevan el presupuesto asignado, ya que son las relacionadas a la ejecución de los proyectos que realiza el municipio de Macuspana.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ÍNDICE.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	9
1.1. Descripción general del programa.....	9
2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	11
3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES.....	13
4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	16
4.1. Población Potencial y Objetivo.....	16
4.2. Mecanismos de elegibilidad.....	17
5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.....	19
5.1. Mecanismos de atención y entrega del apoyo.....	19
6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	21
6.1. De la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	21
6.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados.....	26
6.3. Alineación de la MIR del programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales.....	30
6.4. Valoración Final de la MIR.....	31
7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	34
7.1. Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales.....	34
7.2. Rendición de Cuentas.....	35
8. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	37
9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	39
10. ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES. DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	41
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
12. BIBLIOGRAFÍA.....	45

13.	DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.....	46
14.	ANEXOS.....	47
	Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.....	47
	Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	48
	Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados	49
	Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del FAISMUN.....	51
	Anexo 5. Indicadores.....	53
	Anexo 6. Metas de los Pps.....	59
	Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Pps.....	65
	Anexo 8. Gastos desglosados de los Pps y criterios de clasificación.....	67
	Anexo 9. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social.....	69
	Anexo 10. Ficha para la difusión de los resultados de la evaluación	71

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes generales y secundarias que norman la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Evaluación del Desempeño, se establece la obligación de las entidades federativas, los municipios, demarcaciones territoriales de la ciudad de México, así como de las entidades gubernamentales, de asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos. El Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, en cumplimiento con estas disposiciones y de conformidad al Programa Anual de Evaluación Municipal para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de dicho municipio, realiza la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Esta evaluación tiene como objetivo analizar y valorar diversos aspectos clave del diseño del programa, para asegurar su pertinencia y alineación con la política municipal en materia de urbanización y desarrollo social. En primer lugar, se examinará la justificación de la creación y diseño del programa, identificando si existe un diagnóstico documentado del problema o necesidad prioritaria que se pretende resolver. Este diagnóstico debe describir de manera específica las características del problema, su magnitud y las condiciones contextuales que lo originan.

En cuanto a la contribución a las metas y objetivos municipales, se evaluará la vinculación del programa con las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente, así como su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se analizará cómo el propósito del programa contribuye a estos objetivos y de qué manera está integrado en las estrategias estatales y globales de desarrollo.

Para la población potencial, objetivo y los mecanismos de elegibilidad, se verificará si estas poblaciones están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema. Se examinará si el programa cuenta con requisitos claros para el acceso a los apoyos y los mecanismos utilizados para identificar a la población objetivo, especificando la información empleada para este fin. Asimismo, se evaluará la existencia y características de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) será analizada tanto en su lógica vertical como horizontal, revisando la coherencia entre los objetivos, las acciones y los indicadores planteados. Esto permitirá determinar la claridad y efectividad de la estructura de la MIR en el seguimiento y evaluación del desempeño del programa.

Finalmente, se revisarán los aspectos de presupuesto y rendición de cuentas. Se evaluará si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios ofrecidos. Estos gastos serán desglosados en categorías específicas para facilitar su análisis y asegurar una gestión financiera responsable.

La importancia de esta evaluación radica en garantizar que los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos no solo respondan a una necesidad identificada, sino que también se ejecuten de manera eficiente y

transparente, maximizando el impacto positivo en la población beneficiaria. Este ejercicio evaluativo es esencial para fortalecer la gobernanza y promover la mejora continua dentro del municipio de Macuspana.

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el diseño de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los Programas Presupuestarios de Modalidad K del ejercicio fiscal 2024 con los documentos de la planeación municipal, y con los programas y fondos del gasto federalizado, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Los Programas presupuestarios a Evaluar son los siguientes:

- K018 Mejoramiento para la infraestructura del bienestar social.
- K031 Edificios Públicos.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL SOBRE LA URBANIZACIÓN Y EDIFICIOS PÚBLICOS.

Para el diagnóstico del estado actual de los problemas que deben de atender los Programas presupuestarios K018 y K031, el equipo evaluador se remite al Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Macuspana, donde se pudo encontrar los siguientes datos:

El Programa K018 contempló el objetivo III.3. Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana; esto para que las personas tengan derecho a la infraestructura del bienestar en sus viviendas, así como en la mejora de las instalaciones para poder tener acceso a los servicios básicos brindados por el municipio.

Para el K031, se estableció el objetivo 6.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del municipio. De este se desprenden ciertas líneas de acción que recaen directamente en estos programas los cuales buscan la atención del pavimento y calles dentro del municipio, así como dar mantenimiento a edificios y espacios públicos para el uso de los mismos habitantes:

El municipio de Macuspana se encuentra en una región de importancia ecológica debido a los distintos ecosistemas que se generan por la interacción del agua que genera pantanales, sistemas costeros y litorales. Se estima que en esta región se encuentra la muestra más importante de flora vascular de Mesoamérica, alta diversidad de especies animales, así como la abundante precipitación y los volúmenes de agua que se descargan naturalmente de las cuencas de Usumacinta, Laguna de Términos y Grijalva.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El presente apartado contiene la descripción de los Programas presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos del municipio de Macuspana, que operó durante el ejercicio fiscal 2024, la cual se realizó con base en la información documental del Programa proporcionada por el municipio a través de la UEDM.

1.1. Descripción general del programa

Para el Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social se consideraron las siguientes características de acuerdo con su creación e implementación:

Tabla 1-1 Características del Pp. K018.

Identificación del Programa Presupuestario	Clave y Nombre:	K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social.
	Dependencia o Entidad Ejecutora:	Municipio de Macuspana, Tabasco.
	Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:		Las localidades de alta y muy alta marginación no tienen condiciones favorables de vida.
Metas y objetivos de la planeación municipal a los que se vincula (PMD 2021-2024):		III.3. Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana.
Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:		Incrementar la calidad de vida de las personas en localidades de alta y muy alta marginación con las obras de desarrollo social. Se compone de: Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.
Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida:		El área de enfoque potencial se define como el municipio de Macuspana, mientras que la objetivo son las zonas de alta y muy alta marginación en el territorio municipal.
Cobertura y mecanismos de focalización:		La cobertura es universal ya que se brinda el servicio a todos en el territorio municipal, por lo que no aplican criterios de focalización.
Presupuesto aprobado 2024:		\$337,427,150.36
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;		De acuerdo al Expediente, se consideran las siguientes metas: Fin:65% Propósito: 65% Componentes: 65%

Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad	Este apartado se realizará al completar todas las preguntas del Anexo A.
---	--

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el expediente ML-MIR, proporcionado por la UEDM de Macuspana, Tabasco.

Así mismo, el Programa K031 Edificios Públicos, contó con lo siguiente:

Tabla 1-2 Características del Pp. K031.

Identificación del Programa Presupuestario	Clave y Nombre:	K031 Edificios Públicos
	Dependencia o Entidad Ejecutora:	Municipio de Macuspana, Tabasco.
	Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:		Proyectos sin sustento para la realización de obras para el desarrollo social.
Metas y objetivos de la planeación municipal a los que se vincula (PMD 2021-2024):		6.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del municipio.
Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:		Proyectos ejecutivos y de mecánica de suelos destinados a consolidar. Se compone de: obras de infraestructura pública ejecutadas.
Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida:		El área de enfoque potencial se define como el municipio de Macuspana, mientras que la objetivo son las zonas de alta y muy alta marginación en el territorio municipal.
Cobertura y mecanismos de focalización:		La cobertura es universal ya que se brinda el servicio a todos en el territorio municipal, por lo que no aplican criterios de focalización.
Presupuesto aprobado 2024:		\$337,427,150.36
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:		De acuerdo al Expediente, se consideran las siguientes metas: Fin:65% Propósito: 65% Componentes: 65%
Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad		Este apartado se realizará al completar todas las preguntas del Anexo A.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el expediente ML-MIR, proporcionado por la UEDM de Macuspana, Tabasco.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con dos las características establecidas en la pregunta.	X
4	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,	

Si, nivel 3

El municipio del Macuspana, para la implementación de sus Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, contó con su Expediente de Marco Lógico, el cual desglosó los temas requeridos para el correcto diseño del programa. Dentro de dicho expediente, se pudo encontrar el Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

Se puede observar que la razón por la que no cumple con todas las características es que el Expediente no cuenta con plazos para revisión y actualización del mismo. Es necesario que el documento haga referencia al ejercicio fiscal 2024 con los respectivos resultados.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	X

Nivel	Criterios	Respuesta
4	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, nivel 3

Dentro del Expediente de Marco Lógico de sus Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, se encontró tanto en la estructura analítica, como en la definición del problema central, el diagnóstico del problema, así como su cuantificación y las causas y efectos más importantes que desencadenan dicho problema dentro del municipio del Macuspana. Sin embargo, dado que no contó con un plazo para su revisión y actualización de la información.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo	
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	X
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Si, nivel 2

El Programa si contó con un marco teórico y jurídico sobre la injerencia del municipio para poder atender los problemas respecto los detalles en los proyectos para obras sociales y en la atención de las localidades de alta y muy alta marginación, considerando las leyes y reglamentos vigentes, tanto en el ámbito federal como en el estatal. A pesar de ello, es necesario realizar el análisis puntual de las diferentes atribuciones del municipio en materia jurídica e identificarlo correctamente dentro de cada apartado del expediente.

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.	

No Aplica

El nivel Propósito de la MIR del Programa, debe de tener una vinculación con un objetivo de un programa derivado del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, lo que asegura una atención prioritaria con un seguimiento de indicadores de acuerdo con su frecuencia de medición. Esto se puede sustentar alineando los programas a un programa derivado del PMD como podría ser el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Macuspana (PMDU). Se sugiere que el municipio de Macuspana, a como lo establece la normatividad vigente, pueda realizar programas sectoriales o institucionales derivados del PMD. Estos pueden vincularse a objetivos institucionales de cada dirección municipal con el fin de dar peso al resultado esperado de cada programa (Propósito).

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Municipal de Desarrollo vigente está vinculado Propósito del programa?

Es necesario aclarar, que el Propósito no debe estar vinculado a un objetivo de la planeación del desarrollo, esto debido a que los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales en su artículo 38, el cual establece que el nivel Fin de la MIR, es el nivel idóneo para la vinculación con un objetivo de la Planeación del desarrollo (PMD).

A continuación, se presenta una tabla de vinculación de los Programas de acuerdo con el apartado 3 del Expediente de Marco Lógico, alineación para la planeación del desarrollo, donde en su formato 4, se aprecian los objetivos, estrategias y líneas de acción.

K018 Mejoramiento para la Infraestructura de Bienestar Social:

Tabla 3-1 Alineación con el PMD del Pp. K018.

Instrumento de la planeación del desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Nivel	Numeral	Objetivo
Fin	III.3.	Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el expediente ML-MIR, proporcionado por la UEDM de Macuspana, Tabasco.

K031 Edificios Públicos:

Tabla 3-2 Alineación con el PMD del Pp. K031.

Instrumento de la planeación del desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Nivel	Numeral	Objetivo
Fin	6.3.1.	Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del municipio.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el expediente ML-MIR, proporcionado por la UEDM de Macuspana, Tabasco.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Dentro del mismo apartado sobre la planeación del desarrollo, el municipio de Macuspana señaló que si existió vinculación entre la MIR y los ODS de la Agenda 2030. No obstante, no se encontró dentro del formato 4 alineación a los ODS de ambos programas, por lo que se recomienda revisar las metas de los objetivos mencionados y revisar si algunos de los indicadores propuestos para nivel componente son similares y ayudan al cumplimiento de dichas metas.

7. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Programa o Fondo Federal del Gasto Federalizado que es(son) fuente(s) de financiamiento del Programa Presupuestario?

Dentro de la documentación presentada, se pudo apreciar la información sobre la MIR del ejercicio fiscal 2024 del Fondo de Aportaciones para el FAISMUN. Sin embargo, de acuerdo con sus lineamientos, la MIR del Fondo Federal solo está compuesta por objetivos estratégicos que refieren al fortalecimiento de las finanzas de los municipios, a pesar de que este tenga el recurso etiquetado para problemas relativos con la infraestructura social y los servicios públicos para la municipios en el Territorio de México.



Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FAISMUN" del Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana.



4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

4.1. Población Potencial y Objetivo

8. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Tienen Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	X
3	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	
Si	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

Si, nivel 2

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos tiene definido su Área de Enfoque como la población general del municipio de Macuspana, la cual consta del área potencial y objetivo del ejercicio fiscal en cuestión, así como la cuantificación de las personas en el municipio; todo esto dentro del Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo del Expediente ML-MIR.

No obstante, no se identificó alguna estrategia o metodología de cuantificación de dicha área de enfoque, así como la fuente de información considerada para la misma, por lo que se recomienda la identificación de la cobertura y la cuantificación de las áreas de enfoque de acuerdo al diagnóstico realizado para la creación del Programa, así como la definición del plazo de revisión y actualización.

9. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

No se encontró documentación dentro de los Programas presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, que refiriera a la demanda total de apoyos. Dentro del municipio de Macuspana, se considera la atención ciudadana para diversos temas, entre ellos servicios y edificios públicos, sin embargo, esta no contabiliza la demanda total del municipio.

4.2. Mecanismos de elegibilidad

10. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo:

Cabe señalar que el Programa Presupuestario cuenta con Área de Enfoque debido al alcance universal que tiene el programa para prestar el servicio de urbanización, específicamente los servicios básicos y edificios públicos para todos los habitantes y personas que se encuentren dentro del municipio.

El programa comprende el mecanismo de definición de su área de enfoque mediante el Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo del Expediente ML-MIR. Sin embargo, no tiene la información suficiente para definir la cobertura del mismo, por lo que es necesario que el municipio elabore las Reglas de Operación de este.

11. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	X
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

Si, nivel 1

Dentro de la documentación valorada del municipio de Macuspana, los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, presentó la identificación de la cobertura geográfica por parte del Programa. No obstante, no existe una cobertura detallada de dicha atención, siendo esta universal dentro del territorio. Se recomienda realizar y emitir Reglas de Operación del programa que definan correctamente la estrategia de cobertura del programa, así como operación y gestión.

12. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, no considera criterios de selección de beneficiarios debido a que el alcance de la intervención es de carácter universal, de manera que los servicios básicos de la vivienda y la infraestructura social pública se brindan dentro del área territorial del municipio.

13. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Están adaptados a las características de la población objetivo.
- Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

No Aplica

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, solo considera la atención de demanda ciudadana vía su dirección de atención ciudadana, sin embargo, no existe un procedimiento establecido para dicho servicio debido a que estos servicios se brindan a todas las localidades por igual, sobretodo a las localidades de alta y muy alta marginación.

5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No Aplica

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, no consideraron Padrón de Beneficiarios debido a que no se le entrega dicho servicio a una persona física o moral identificable. Dichos programas operan bajo la modalidad de Área de Enfoque, incluyendo las localidades adyacentes a la cabecera y de mayor marginación en el municipio.

Es necesario aclarar, que por la modalidad de ambos programas y su motivo de creación la cual es infraestructura para la mejora del desarrollo social, estos no cuentan con una población identificable la cual es beneficiaria directa de dichos programas. Estos son complementarios para que el municipio pueda dar los servicios básicos a las personas a través de otros Programas presupuestarios como las modalidades E, F,G, U, S. Es por es que el principal beneficiario de ambos programas son las direcciones municipales operativas en pro de la atención ciudadana.

Esto se encuentra establecido dentro de la Metodología de Marco Lógico, aplicando directamente para programas para la inversión del municipio, quien al final, vela por los derechos de sus habitantes y la mejora no solo de ellos, sino de territorio en general en temas de bienestar, urbanización y acceso a servicios para una vida digna.

5.1. Mecanismos de atención y entrega del apoyo

15. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, no consideraron Padrón de Beneficiarios debido a que no se le entrega dicho servicio a una persona física o moral identificable. Dichos programas operan bajo la modalidad de Área de Enfoque, incluyendo las localidades adyacentes a la cabecera y de mayor marginación en el municipio.

Es necesario aclarar, que por la modalidad de ambos programas y su motivo de creación la cual es infraestructura para la mejora del desarrollo social, estos no cuentan con una población identificable la cual es beneficiaria directa de dichos programas. Estos son complementarios para que el municipio pueda dar los servicios básicos a las personas a través de otros Programas presupuestarios como las modalidades E, F, G, U, S. Es por eso que el principal beneficiario de ambos programas son las direcciones municipales operativas en pro de la atención ciudadana.

Esto se encuentra establecido dentro de la Metodología de Marco Lógico, aplicando directamente para programas para la inversión del municipio, quien al final, vela por los derechos de sus habitantes y la mejora no solo de ellos, sino de territorio en general en temas de bienestar, urbanización y acceso a servicios para una vida digna.

16. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, no considera la recolecta de información socioeconómica de sus beneficiarios ya que busca beneficiar los espacios públicos y fortalecer la infraestructura para el desarrollo social del municipio, a través de la construcción, rehabilitación y ampliación de las edificaciones para las personas.

Más allá de dicha información, no existe una prioridad entre la población sobre quien necesita el servicio. Todos los ciudadanos tienen el derecho a la accesibilidad de los programas de desarrollo social, así como su oportunidad para mejorar su calidad de vida.

6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6.1. De la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

17. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

p	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	X
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024, los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, no cumplieron correctamente con las características para considerar que las actividades son necesarias y suficientes para generar los componentes de ambos programas.

A pesar de que los supuestos son considerables para que se contribuya a producir los componentes, no son parte de un proceso sustancial para los bienes o servicios que puedan considerarse en el programa, no solo los de la MIR. De igual forma, no existe un orden cronológico que pueda identificar la congruencia de las actividades. Dentro de las actividades del programa K018, existe una actividad por componente, por lo que es necesario que al menos se contemplen 2 actividades para dictaminar un proceso establecido por el ente municipal para un cumplimiento estructurado. A continuación, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 6-1 Componentes y Actividades de la MIR del Pp. K018.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Componente C01	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura caminera del municipio.
Componente C02	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura eléctrica del municipio.
Actividad C0101	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
Actividad C0102	Instalación de postes eléctricos.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

Es necesario conceptualizar las actividades como pasos para llevar a cabo un servicio para el área de enfoque objetivo, y no como una lista de proyectos. Aunado a esto, el programa K031 tiene solamente 1 actividad, por lo que es necesario que al menos se contemplen 2 actividades por componentes, ya que la suma de estos permite el logro del siguiente nivel.

Tabla 6-2 Componentes y Actividades de la MIR del Pp. K031.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Componente C01	Construcción de oficinas en las regiones del Municipio.	El proceso de licitación se realizó en tiempo y forma.
Actividad C0101	Construcción de oficinas en las regiones del Municipio.	Las condiciones climáticas permiten el avance puntual en la construcción de la obra.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

18. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Propósito.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	X
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024, el Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar Social, tuvo las características metodológicas para cumplir parcialmente con la necesidad de un bien o servicio que en este caso fue "*Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica*". Este objetivo está relacionado directamente con el propósito, así como se especifica dentro del Formato 11. Bienes y servicios del programa dentro del Expediente ML-MIR. Sin embargo, metodológicamente el objetivo no es correcto, ya que el verbo en pasado participio debe de ir colocado al final del resumen narrativo, esto con el fin de identificar que dicho servicio ya ha sido otorgado o brindado al área de enfoque objetivo. Aunado a esto, el componente 2 tiene el mismo resumen narrativo que el 1, por lo que no es posible identificar si este cumple con las características anteriores. Dichos datos se muestran a continuación:

Tabla 6-3 Propósito y Componentes de la MIR del Pp. K018.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	La población que habita en localidades de alta y muy alta marginación en el municipio de Macuspana, mejoran sus condiciones de vida con los beneficios de obras de desarrollo social.	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Componente C01	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura caminera del municipio.
Componente C02	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura eléctrica del municipio.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

Por su parte, El Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos tuvo un componente similar, ya que contempló la mayoría de las características mencionadas en la pregunta, sin embargo, no es necesario observar que la actividad es muy parecida al bien o servicio a generar, lo que compromete el logro del programa. De igual forma, se debe de corregir la sintaxis del resumen narrativo considerando la Metodología de Marco Lógico. En la siguiente tabla, se presentan los objetivos mencionados:

Tabla 6-4 Propósito y Componentes de la MIR del Pp. K031.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	Proyectos ejecutivos y de mecánica de suelos destinados a consolidar	El prestador de servicios entrega en tiempo y forma los estudios de mecánica de suelo.
Componente C01	Construcción de oficinas en las regiones del Municipio.	Las condiciones climáticas permiten el avance puntual en la construcción de la obra.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

19. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- Su logro no está controlado por los responsables del programa
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	X
3	El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 3

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, los objetivos propuestos en el nivel propósito contaron con 3 de las características marcadas en la presente pregunta. Estos se encuentran relacionados directamente con el componente de la MIR, además de que dicha infraestructura detona un cambio positivo para el área de enfoque que atienden.

Otra característica es que ambos objetivos se redactan como una situación alcanzada o atendida, lo que responsabiliza a la población a poder utilizar dichas instalaciones o infraestructura para

considerar un aumento o mejora en su calidad de vida. Aunado a esto, estos objetivos son únicos, se diferencian completamente en la MIR y dichos resultados esperados pretenden detonar una situación positiva en el municipio.

No obstante, dentro de la Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, se encontró que la población seleccionada o de referencia en el objetivo es la incorrecta. Es necesario aclarar que un programa de modalidad K se utiliza para proyectos de inversión que serán complementarios a otros programas para brindar un servicio tangible y que indirectamente beneficiarán a la población en general. Sin embargo, dicha infraestructura tiene como primer beneficiario a la misma administración municipal, quienes se encargan de recibir los inmuebles y poder operarlos.

Tabla 6-5 Propósito de la MIR del Pp. K018.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	La población que habita en localidades de alta y muy alta marginación en el municipio de Macuspana, mejoran sus condiciones de vida con los beneficios de obras de desarrollo social.	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

De igual manera, el Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos, presenta una situación similar con 3 características de las requisitadas. No obstante, particularmente se observa la falta del área de enfoque correcta, además de que el indicador no se presenta como una situación alcanzada. Es necesario mejorar estos aspectos ya que el propósito representa el logro programático y presupuestal de un programa, además de que su seguimiento permite conocer la aprobación de las personas y el beneficio que estas reciben.

Tabla 6-6 Propósito de la MIR del Pp. K031.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	La población que habita en localidades de alta y muy alta marginación en el municipio de Macuspana, mejoran sus condiciones de vida con los beneficios de obras de desarrollo social.	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

20. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	X
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 2

De acuerdo con la documentación presentada dentro del Expediente de Marco Lógico, así como la MIR de ambos programas, el objetivo de nivel Fin, en ambos resúmenes narrativos carecieron de ciertas características que permiten un reconocimiento correcto de que dicho objetivo no solo es de nivel superior, sino que esta alineado a un objetivo de la planeación del desarrollo.

Los objetivos de ambos programas cumplieron con ser un objetivo estratégico, de manera que los programas no sean suficientes para cumplir las metas propuestas, sino que dicha contribución sea de ayuda para lograr un avance importante. Aunado a esto, es un hecho que el logro no es controlado por los responsables del programa, lo que da un peso importante a la ciudadanía para lograrlo.

Sin embargo, el objetivo del programa K018 es muy ambiguo y no tiene relación con el objetivo del PMD al que se vincula el programa especificado en el Apartado 4 sobre la vinculación del programa a la planeación del desarrollo en el Expediente ML-MIR. Hay que recordar que estos objetivos deben de tener un seguimiento puntual ya que es la carta de navegación del municipio en materia de planeación, por lo que una de las herramientas más eficaces para medir los avances es a través del nivel Fin de la MIR.

Es importante revisar los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 ya que, a partir de estos, se pueden desprender los Programas presupuestarios municipales donde de manera programática, su contribución y el presupuesto gastado hacen posible la respuesta positiva de la administración para cumplir la carta de navegación presentada por el presidente municipal de Macuspana.

Tabla 6-7 Fin de la MIR del Pp. K018.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Fin	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social.	Participación de los actores públicos y privados en la mejora e incremento de la infraestructura social del municipio.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

El Programa K031 presenta el mismo detalle, un objetivo que no es congruente considerando el resultado esperado por el mismo a mediano plazo (Propósito), y no tiene relación con un objetivo del PMD del municipio de Macuspana. Esto sesga completamente la relación que existe entre la planeación inicial y el seguimiento de avances de los objetivos estratégicos del programa.

Tabla 6-8 Fin de la MIR del Pp. K031.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Fin	Contribuir a una administración pública eficiente y eficaz mediante la edificación de espacios adecuados	Se construyen los edificios en tiempo y forma.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

21. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuestas
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

Nivel	Criterios	Respuestas
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	X

Si, Nivel 4

Se identifica el resumen narrativo de las MIR de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, considerando un punto favorable en su diseño metodológico y en su coherencia entre sus diferentes niveles.

6.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados

22. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	X
2	Del 50 al 69% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Se encontraron todos los niveles de la MIR con indicadores para medir la pertinencia del objetivo, así como los avances de acuerdo a la frecuencia de medición. Sin embargo, después del análisis del equipo evaluador sobre los formatos 13 y 14 del Expediente de Marco Lógico, sobre la MIR y las fichas de los indicadores de desempeño presentados por nivel, se llegó a la conclusión de que ninguno de los indicadores cuenta con todos los criterios CREMAA para su evaluación.

Claridad: Los indicadores de actividades y componente están formulados de forma comprensible y expresan lo que pretenden medir. Sin embargo, los indicadores estratégicos no tienen relación entre el nombre del indicador y las variables presentadas, por lo que resulta ambigua la medición que se pretende en ambas MIR.

Relevancia: Algunos de los indicadores de gestión tienen metas que no obligan al 100% del desempeño de las labores de los operadores del programa, lo que compromete directamente el logro del mismo. Aunado a esto, en algunos de los indicadores se propone una tasa de variación. Dado que estos son indicadores de gestión, es incorrecto proponer dicha unidad de medida ya que se espera cumplir con la totalidad de la demanda o trabajo realizado.

Económicos: La generación de los indicadores se basa en información administrativa y operativa del programa, sin embargo, en el fin de ambos programas, se trata de medir a las personas con acceso a servicios en general. Esto implica un gasto ya que la infraestructura beneficia por área territorial, no por persona; esto implicaría realizar una encuesta de satisfacción lo que resultaría económico para el municipio.

Monitoreables: Los medios de verificación no pueden repetirse entre indicadores de gestión y estratégicos por la sensibilidad de la información que se utiliza, además de que esta orientado para diferente unidad de medida de cada variable. Aunado a esto, muchos de los medios tienen nombres genéricos que no permiten saber si realmente los valores buscados se encuentran en dichos documentos.

Adecuados: Se debe de revisar la línea base de todos los objetivos de la MIR, ya que es repetitivo un "65%" para cada objetivo. Aunado a esto, la meta es similar a la línea base por lo que no existe una exigencia verdadera que aumente el grado de ambición de las metas propuestas y el logro de los programas.

23. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- f) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	X

Si, Nivel 4

Con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, todas las características mencionadas en la presente pregunta se pueden observar dentro de la MIR de ambos programas, así como en su formato 14 en sus Expedientes de Marco Lógico.

24. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
2	Del 50 al 69% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	X
3	Del 70 al 84% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
4	Del 85 al 100% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	

SI, Nivel 2

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, dentro de sus MIR, tuvieron metas diseñadas para poder cumplir con la demanda ciudadana en términos de infraestructura y espacios públicos, así como las obras que se pretenden realizar por parte de la administración municipal de Macuspana.

Las metas de los indicadores estratégicos como el Fin y Propósito de ambos programas cuentan con las características descritas anteriormente, ya que impulsan directamente el resultado e impacto del programa, además de estar pensadas con una cierta factibilidad para ser alcanzadas dentro de su propia frecuencia de medición.

No obstante, existen detalles con las metas propuestas para los indicadores de componentes y actividades, debido a que, a pesar de contar con una unidad de medida determinada, estas metas carecen de una mejora tangible del desempeño del cada objetivo. Esto debido a que, en el ámbito de procesos y productos, dichos indicadores se encuentran en control del mismo ejecutor del gasto, por lo que se debe de programar la atención del 100% del objetivo propuesto. Dado a que no se programa de esa manera, puede existir una carencia de cumplimiento por parte del municipio para los bienes y servicios, que es donde se ve el beneficio para el área de enfoque objetivo.

25. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tiene especificados medios de verificación con las siguientes características:

- Oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	X
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Los medios de verificación de los indicadores de la MIR requieren mejoras para cubrir las características necesarias para ser documentos oficiales, generados a través de procesos estandarizados del municipio. La mayoría de dichos medios cuentan con un nombre genérico y difícil de ser identificado, de manera que no es posible asegurar la disponibilidad de dichos medios o el acceso de las personas a la información para poder realizar el cálculo de los indicadores.

Se recomienda documentar los procesos que realiza el municipio a través de documentos internos que indiquen las actividades y el flujo que conlleva la cobertura de ambos programas, así como las diferentes estrategias para realizar las obras que se proponen al inicio de la planeación municipal. Esto generará documentos con validez y datos que permitirán el seguimiento de los avances de manera correcta y pública.

26. Considerando el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	X
2	Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	
4	Todos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	

Si, Nivel 1

Se otorga el nivel 1 pues a pesar de que se cuenta con medios de verificación definidos en ambas MIR y estos están relacionados directamente con su objetivo en el resumen narrativo, no se consideran medios de verificación oficializados pues cuentan con nombres genéricos que no les permite tener una relación concreta con cada una de las variables de los indicadores, lo que los hace ser no son suficientes para calcular los indicadores. Esta situación perjudica la lógica horizontal de ambas MIR de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos.

Se debe de hacer un análisis completo de los 3 elementos (objetivos, indicadores, medios de verificación), de manera que se encadenen los fundamentos para conservar la coherencia en la lógica vertical. Esto impactará directamente en un seguimiento puntual de los indicadores de desempeño, ya que se tendrá la correcta manera de medir los objetivos y tener la documentación pertinente para poder comprobar la validez de los valores brindados para el cálculo.

6.3. Alineación de la MIR del programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales

27. Describa de qué forma los componentes de la MIR del Programa contribuyen al logro de los objetivos de la MIR de cada uno de los Fondos y/o Programas Federales de los que recibió financiamiento durante el ejercicio fiscal evaluado.

Durante el ejercicio fiscal 2024, los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos fueron financiados con recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Ambos programas ejercieron dicho recurso para contribuir al mejoramiento de las condiciones de los espacios públicos e infraestructura social, las cuales dan accesibilidad a los servicios básicos municipales.

Tabla 6-9 Propósito y Componentes de la MIR del FAISMUN.

Nivel	Objetivo	Indicador
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.
Componente A	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.
Componente B	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
Componente C	Proyectos financiados de infraestructura social.	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la información documental, proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

Específicamente el Programa K018, en su componente: *"Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica"*, busca generar una contribución al componente de la MIR del FAISMUN. Este componente está directamente vinculado con los objetivos de ambos fondos federales, al representar la acción operativa que permite traducir los recursos transferidos en resultados tangibles que mejoran el acceso efectivo a un servicio básico, a como se muestra en la siguiente tabla:

El Fondo Federal, cuya normativa está establecida en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las reglas de operación derivadas de la Guía de Aspectos Básicos para la Planeación y Seguimiento 2024, su objetivo es financiar acciones que atiendan carencias en servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación, vivienda e infraestructura educativa y de salud. Estas ramas con las que cuenta la MIR del FAISMUN, presentan una similitud con los componentes del programa, por lo que dichas aportaciones se utilizan de manera correcta en el municipio, además de que se busca incluir una medición mediante el indicador de componente para saber si realmente existe esa contribución a las metas del Fondo Federal.

Particularmente con el Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos, a pesar de utilizar dichas aportaciones para financiar los proyectos realizados en el ejercicio fiscal 2024, no son parte de una mejora sustancial para el desarrollo social de la población municipal, sino para brindar mejores condiciones para los edificios públicos y que los servidores mejoren sus operaciones administrativas. Dicho esto, el programa no tiene afinidad con uno de los objetivos del FAISMUN.

6.4. Valoración Final de la MIR

28. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Dentro de la siguiente MIR, se consideran los cambios ya realizados a la MIR original para cada una de las columnas, en donde se presentan áreas de oportunidad para los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos en pro de mejorar la planeación y seguimiento de los objetivos:

Específicamente para el Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, apreciaron 2 componentes que tienen que ver con caminos y carreteras, y con electrificación. Se recomienda la posibilidad de profundizar en el catálogo de programas del municipio para seleccionar otras opciones que brinden más coherencia para la implementación de estos 2 diferentes servicios, considerando que no tienen una relación directa con la infraestructura para el Bienestar Social, además de que refieren a aspectos distintos en la obra pública.

Si los Programas del catálogo municipal se asemejan a los del estado, cabe aclarar que existen programas con mayor apego en materia de caminos y electrificación. El programa K018 va enfocado directamente a los servicios básicos de la vivienda, que efectivamente impulsan en bienestar social de la familia.

De esta manera, el equipo evaluador armó una propuesta de MIR considerando la documentación enviada y el análisis comparativo con otros programas que se presentan en el formato 4 del expediente, la cual se presenta a continuación:

K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social:

Tabla 6-1 Modificaciones sugeridas para la MIR del Pp. K018

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a desarrollar la infraestructura de vialidades mediante el acceso a obras que impulsen el desarrollo social de la población municipal.	Tasa de variación de la infraestructura para el desarrollo social en el municipio.	Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020.	El Fondo sigue destinando los recursos a la infraestructura municipal.
Propósito: La población de Macuspana en	Porcentaje de población en zonas marginadas que	Censo de Población 2020 INEGI.	La población hace uso de la infraestructura brindada por la

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
localidades de alta marginación accede a infraestructura para su desarrollo social.	accede a la infraestructura para desarrollo social.		administración municipal.
Componente 1: Obras para los servicios básicos de la vivienda realizadas.	Porcentaje de obras para la vivienda realizadas.	Informe de obras públicas municipal.	La población acepta las condiciones de la obra y los impactos ambientales que puedan tener.
Actividad 1.1: Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos.	Porcentaje de proyectos ejecutivos realizados	Informe de obras públicas municipal.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.
Actividad 1.2: Realización de trabajos para piso y techo firme para la vivienda.	Porcentaje de techos o piso firme para la vivienda realizados.	Informe de obras públicas municipal.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en los hallazgos de la Evaluación.

K031 Edificios Públicos:

Tabla 6-11 Modificaciones sugeridas para la MIR del Pp. K031

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del municipio mediante la mejora de los edificios y espacios públicos municipales.	Porcentaje de población con acceso a los servicios municipales.	Informe de trámites administrativos para la población.	La administración estatal busca reforzar los servicios administrativos en sus municipios
Propósito: Los edificios públicos mejoran sus condiciones para la atención de la población municipal.	Porcentaje de edificios públicos en condiciones de operación adecuada.	Informe de obras públicas municipal.	La población realiza sus trámites en tiempo y forma.
Componente 1: Oficinas en regiones del municipio construidas.	Porcentaje de oficinas construidas.	Informe de obras públicas municipal.	Las personas tienen acceso a las diferentes zonas en el municipio.
Actividad 1.1: Elaboración de la distribución de oficinas para trámites administrativos.	Porcentaje del plan de distribución de oficinas.	Informe de obras públicas municipal.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.
Actividad 1.2: Instalación de equipos	Porcentaje de equipos instalados.	Inventario de equipos y TICs.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
para oficinas administrativas.			
Actividad 1.3: Rehabilitación de edificios públicos.	Porcentaje de edificios públicos rehabilitados.	Informe de obras públicas municipal.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en los hallazgos de la Evaluación.

7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1. Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales

29. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	X

Si, Nivel 4

Para el ejercicio 2024, el Municipio de Macuspana presentó la cuenta Pública 2024, en el que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales están desglosados por fuente de financiamiento y capítulo de gasto de acuerdo con los recursos ejercidos.

Aunado a esto, el municipio llevó el registro contable completo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del cual se muestra un resumen a continuación:

Tabla 7.1 Desglose de gastos correspondientes al ejercicio 2024.

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Modificado	Ejercicio
I003 FIII FAIS ENTIDADES	\$10,000,000.00	\$89,127,283.32	\$89,127,283.32
I004 FIII FAIS MUNICIPAL	\$251,886,757.00	\$248,299,867.04	\$247,042,836.53
TOTAL	\$261,886,757.00	\$337,427,150.36	\$336,170,119.85

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Macuspana, Tabasco.

7.2. Rendición de Cuentas

30. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

No

El Municipio de Macuspana no contó con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal. De igual manera, no presentó algún mecanismo en donde se invite a la ciudadanía a participar en la definición de las obras. Esto debe de estar capturado dentro de las Reglas de Operación, las cuales deben de ser elaboradas con base en el Expediente ML-MIR.

31. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	X

Nivel	Criterios	Respuesta
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Si Nivel 3

Los proyectos y obras tienen un mecanismo de seguimiento donde se miden los avances de cada obra o proyecto convenido y realizado por cada uno de los programas del municipio. Este permite obtener información veraz sobre el estado de cada obra, así como el presupuesto ejercido dentro de cada trimestre. Estos procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*.

8. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

32. ¿Con que otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De acuerdo con la información contenida en el expediente de la Matriz de Indicadores para Resultados, el Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social presentó coincidencias técnicas y de propósito con el Programa Estatal K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, coordinado por la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

El Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social emana directamente del Programa Estatal, por lo que mantiene su similitud entre clave y nombre. No obstante, la relación entre los 2 es complementaria, debido a que presenta diferentes resultados y bienes o servicios a proveer; esto puede ser un punto de partida para añadir nuevos componentes de acuerdo con lo que establece el estatal, siempre y cuando se consideren los proyectos nuevos para los siguientes ejercicios fiscales.

Dentro del Formato 4. Vinculación con otros Programas, dentro del Expediente de Marco Lógico, no se consideró, por parte del municipio de Macuspana, la relación con otros Programas estatales o acciones de desarrollo social con el Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos.

33. ¿Con que otros programas municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Dentro del Formato 4. Vinculación con otros Programas, dentro del Expediente de Marco Lógico, no se consideró, por parte del municipio de Macuspana, la relación con otros Programas municipales o acciones de desarrollo social con el Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social.

Dentro del Formato 4. Vinculación con otros Programas, dentro del Expediente de Marco Lógico, no se consideró, por parte del municipio de Macuspana, la relación con otros Programas municipales o acciones de desarrollo social con el Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos.

34. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De acuerdo con la información contenida en el expediente de la Matriz de Indicadores para Resultados, el Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social presentó coincidencias técnicas y de propósito con el FAIS, específicamente el FAISMUN coordinado por la Secretaría de Bienestar.

Como se observó en la pregunta 27, existe una relación directa en los componentes de ambas MIR, lo que resulta en una relación de posible duplicidad, con la diferencia de que el fondo a nivel federal atiende una Política Pública de mayor alcance, al grado de tener una muestra territorial bastante influyente, mientras que el programa municipal, se limita a las zonas de mayor necesidad dentro del mismo.



Dentro del Formato 4. Vinculación con otros Programas, dentro del Expediente de Marco Lógico, no se consideró, por parte del municipio de Macuspana, la relación con otros Programas federales o acciones de desarrollo social con el Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos.

9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en los hallazgos derivados del cuestionario de la Evaluación de Diseño, para el ejercicio 2024, los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos presentaron una estructura dentro del Expediente ML-MIR orientada a resultados con todos elementos de diseño requeridos, así como ambas MIR partiendo de la necesidad de atender una problemática identificada dentro del Municipio de Macuspana, el cual tiene el deber de dotar de los servicios de básicos para el desarrollo social y espacios públicos de manera correcta y con calor público, a través de resultados reflejados en la vida de los mismos habitantes dentro de la zona territorial.

No obstante, se encontraron debilidades y a su vez, áreas de oportunidad y de implementación de ambos programas, debido a que no contó con alineación a la planeación del desarrollo vinculada a la MIR, así como los algunos objetivos de la misma matriz carecieron de argumentos metodológicos para contar con los elementos de diseño necesarios para consolidarla y tener un seguimiento idóneo para los objetivos que esta persigue. De igual manera, los programas carecieron de Reglas de Operación las cuales son un documento importante para el desarrollo de los bienes y servicios, así como la definición de la cuantificación del área de enfoque y las estrategias de cobertura de ambos programas, sin mencionar los procedimientos estandarizados como institución que pueden ser plasmados para la mejora en el diseño, gestión y operación de los programas evaluados.

El cuestionario de la Evaluación de Diseño estuvo conformado por 34 preguntas, a través de 7 temas que fundamentan la operación de ambos programas que fueron evaluados de manera conjunta, derivado del análisis de la información documental proporcionada por el Municipio de Macuspana, a través de su Unidad de Evaluación del Desempeño, fueron respondidas de la siguiente manera:

Tabla 9-1 Resultados del cuestionario de la Evaluación de Diseño.

Apartado	Preguntas	Preguntas del apartado	Preguntas respondidas con "SI"	Preguntas Respondidas con "NO"	Preguntas sin valoración cuantitativa y con respuesta "NO APLICA"
Justificación de la creación del diseño del Programa	1 a 3	3	3	0	0
Contribución a las metas y objetivos estatales y federales	4 a 7	4	0	1	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	8 a 13	6	2	0	4
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	14 a 16	3	0	0	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	17 a 28	12	10	0	2
Presupuesto y rendición de cuentas	29 a 31	3	2	1	0
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales	32 a 34	3	0	0	3
TOTAL		34	17	2	15

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Diseño.

La valoración cuantitativa del diseño del Programa se realizó promediando el nivel de respuesta de las preguntas contestadas con "SI" y considerando aquellas respondidas en "NO", las respuestas sin valoración cuantitativa y con respuesta "NO APLICA", no fueron tomadas en cuenta para esta valoración, siendo el siguiente esquema el resultado de la Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos:

Tabla 9-2 Valoración cuantitativa de los Apartados de la Evaluación.

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Justificación de la creación y el diseño del programa	66.75%	Ambos programas contaron con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, carecieron de un apartado donde se definan los plazos que el mismo municipio da para la verificación y actualización de los elementos más importantes del expediente.
Contribución del Programa a las metas y objetivos	NA	Los programas evaluados no contaron con alineación a Programas derivados del PMD 2021-2024 debido a que, dentro del Expediente de Marco Lógico, a pesar de que se señalan los objetivos III.3. y 6.3.1. del presente plan, no existió documentación referente a la vinculación del nivel Fin a dicho objetivo, además de que el municipio no tiene un programa de la planeación del desarrollo en materia de desarrollo urbano para la infraestructura en general.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	37.5%	Tanto el programa K018 como el K031 contaron con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas para definir estrategias de cobertura, así como evitar el llenado del formato 7 ya que este solo aplica para programas con población objetivo. De igual forma, carecieron de Reglas de Operación, las cuales precisamente contemplan dichos datos y dan sustento a la implementación de los programas.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	NA	Este apartado no aplica para la valoración presente debido a que la atención de los 2 programas está enfocada en la realización de los proyectos de inversión de la cartera del municipio, lo que no considera padrones de beneficiarios o una entrega de un apoyo tangible a una población identificable y no permiten una focalización específica.
Matriz de Indicadores para Resultados	50%	La matriz de ambos Programas Presupuestarios en contenido se encontró completa, ya que contó con todos los niveles de la MIR, así como los elementos básicos para el análisis de la lógica vertical y horizontal. Sin embargo, es necesario la sintaxis de los resúmenes narrativos, así como la coherencia de la lógica vertical y la temporalidad de sus supuestos. De igual forma, la pertinencia de los medios de verificación, ya que carecen de elementos metodológicos y no permiten la veracidad de los indicadores propuestos por nivel.
Presupuesto y rendición de cuentas	58.25%	Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio de Macuspana para los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, así como un mecanismo para la realización obras y proyectos para el impacto en la población del municipio. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión de la información y que genere valor público a las mismas acciones tomadas.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales	NA	Este apartado no aplica para la valoración presente debido a que busca que ambos programas encuentren áreas de oportunidad en otros órdenes de gobierno para implementar mejoras en sus Expedientes ML-MIR. Dicho esto, si se consideró dentro del Programa K018 relaciones entre el estatal y el federal para mejora mismo. El programa K031 no presentó en su expediente una relación clara con otros programas o fondos federales.
Valoración final	53.13%	

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Diseño.

10. ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Dentro del siguiente recuadro, se presenta el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, así como las recomendaciones directas de acuerdo a las preguntas del contenido de la evaluación. Esto con el fin de poder generar mejoras futuras para el diseño de los programas y asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Tabla 10-1 Análisis FODA de los Pps. K018 y K031.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Los programas buscan resolver una carencia o problemática definida en su área de enfoque.	1	Actualizar el estado actual del problema de manera que se pueda expresar en la situación de la infraestructura del municipio y no en la población.
Contribución a las metas y objetivos estatales	La MIR, en sus componentes, no tuvo una alineación a un ODS de la Agenda 2030.	6	Revisar dentro de las metas de los ODS (preferentemente el 16) si los indicadores de los componentes de las MIR, tiene relación y contribuyen a dichas metas.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El área de enfoque dentro del Expediente está definida en su formato 8.	8	Se sugiere llevar la cuantificación para diferenciar la potencial y la objetivo, de manera que se considere para diseñar la estrategia de cobertura de ambos programas.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Las MIR contaron con todos los niveles según la Metodología de Marco Lógico.	21	Se requiere verificar si la lógica vertical es correcta considerando el objetivo del propósito, de manera que los componentes y actividades sean necesarios y suficientes.
Presupuesto y rendición de cuentas	El municipio comprende los gastos desglosados para la ejecución del recurso de los Programas evaluados.	29	Se sugiere considerar documentación sobre el destino final del recurso proveniente del Ramo 33, de manera que sea público para la población.
Oportunidad			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Los Programas tuvieron un diagnóstico considerado para la justificación de la creación de los mismos.	2	Se recomienda profundizar la evolución de la problemática para conocer estadísticas y valores de línea base para los indicadores de las MIR.
Contribución a las metas y objetivos estatales	El Expediente ML-MIR de los programas K018 y K031 tuvieron alineación con objetivos correspondientes del PMD 2021-2024 del municipio de Macuspana.	5	Se debe de alinear dentro del nivel Fin dicho objetivo para vincular las MIR con la planeación del desarrollo y la contribución de los programas para la atención de una Política Pública.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Los Programas tuvieron un resumen narrativo acertado y con coherencia entre los diferentes niveles de la MIR.	17, 18, 19 y 20	Es necesario revisar la sintaxis de los objetivos de cada nivel, de manera que cumplan directamente con la metodología. Esto permitirá que la MIR de ambos programas, cuenten con una lógica vertical coherente e influyente.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Las fichas de los indicadores contaron prácticamente con todos los elementos de diseño.	23	Los indicadores deben de tener definida una línea base para conocer si la meta impulsa al desarrollo del objetivo.
Debilidad			
Contribución a las metas y objetivos estatales	Los programas no contaron con el Propósito de sus MIR alineada a un programa derivado del PMD 2021-2024.	4	Se recomienda la elaboración de programas derivados del PMD para considerar una contribución de los Programas municipales a la planeación del desarrollo.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Dentro del expediente de los programas K018 y K031, no se ubicaron las estrategias de cobertura de acuerdo con el área de enfoque	11	Considerar elaborar las Reglas de Operación para definir dichas estrategias de atención.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Los Medios de verificación de las MIR no cuentan con oficialidad o son genéricos.	25	Revisar y conjuntar los procedimientos administrativos correspondientes para que los Medios de verificación nazcan de procesos estandarizados del municipio.
Presupuesto y Rendición de Cuentas	No existió un manual de procedimientos para la ejecución de las acciones de o proyectos de los programas presupuestarios evaluados.	31	Realizar los procedimientos sobre la ejecución de los proyectos de los programas de acuerdo con el gasto realizado y el destino final de dichos recursos.
Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La indicadores de las MIR, no son claros de acuerdo a sus variables, además de tener metas que no están establecidas para impulsar el desempeño de los programas.	22	Es imperativo analizar los indicadores de acuerdo con los criterios CREMAA, conocer si las fórmulas son correctas, además de la unidad de medida utilizada. -De igual forma, considerar que los niveles para indicadores de gestión deben de estar sujetas a un cumplimiento del 100% ya que se encuentran en control del ejecutor del gasto.
Presupuesto y Rendición de Cuentas	Generar mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas sobre los recursos ejecutados para el financiamiento de los programas.	30	A través de la página web, generar un apartado donde se difunda el destino de los recursos del FAISMUN para informar a la ciudadanía sobre dicha ejecución.
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	Determinar la complementariedad o coincidencia con otros programas de diferente orden de gobierno.	32, 33 y 34	Para ambos programas, profundizar en la búsqueda de programas afines que ayuden a definir concretamente los objetivos de los programas de modalidad K y el enfoque que se les da en la administración pública.

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en los hallazgos de la evaluación.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el ejercicio 2024, el equipo evaluador, después del análisis realizado a los diferentes aspectos presentados en la documentación entregada de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Los Programas Presupuestarios contaron con una definición de la problemática social que pretenden atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando el área de enfoque como la población que reside y se encuentra en el municipio.
- Los Programas presupuestarios si contaron con una alineación a un objetivo del PMD 2021-2024 del municipio de Macuspana, en el cual se alineó el Expediente ML-MIR. Con base a este, se sustenta parte del diagnóstico de la atención de la problemática actual. Sin embargo, no se generaron programas derivados del presente plan para la atención de la infraestructura en el municipio.
- El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Macuspana, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal considerando que toda persona tiene el derecho a gozar de la accesibilidad a los servicios básicos para vivir mediante las infraestructura para desarrollo social y espacios público.
- Ambos programas no requieren un Padrón de Beneficiarios ya que no existe forma de identificar a la persona a la que se le brinda dicho servicio, además de que el beneficiario principal es la administración municipal. Sin embargo, no existieron Reglas de Operación que respalden los procedimientos de los mismos, así como los procesos estandarizados para otorgar los servicios en las MIR.
- La Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, sin embargo, la lógica horizontal, así como la sintaxis de los objetivos tuvieron detalles en la revisión de la pertinencia de los indicadores y medios de verificación con los objetivos de la MIR.
- El gasto comprobable de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, estuvo en punto de acuerdo con cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa provenientes del Ramo 33. FAISMUN. No obstante, esto se debe complementar con los mecanismos de transparencia generados para la rendición de cuentas sobre el destino de dichos recursos y el valor público agregado.

Derivado de los hallazgos de la Evaluación de Diseño, se presentan las siguientes recomendaciones por parte del equipo evaluador:

- Se recomienda complementar en el Expediente ML-MIR de cada programa el estado actual de los problemas y su evolución con los plazos de revisión de los avances respecto su resultado, de modo que se pueda realizar un diagnóstico más completo y se le pueda brindar a los indicadores una línea base para la definición de metas más ambiciosas y que impulsen el desarrollo del programa en el municipio.

- Es necesario vincular de manera correcta el Nivel Fin dentro de las MIR para la identificación del objetivo de la planeación del desarrollo al cual está destinado contribuir en ambas, al igual que elaborar los programas derivados necesarios para que el objetivo del K018 y K031, nazca de una planeación ya realizada y establecida para ejercicios fiscales futuros.
- Se recomienda profundizar en el formato 8. identificación y cuantificación de las áreas potencial y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, para conocer si la cobertura es la necesaria dentro del municipio y si de esta manera se pueda visualizar cuanto se puede atender en un año y cuál es la meta a largo plazo.
- Se sugiere que el municipio elabore una base de datos para saber cuáles son las zonas prioritarias de atención donde más influyen la infraestructura generada por los programas presupuestarios evaluados, y a través de dicho análisis, realizar las Reglas de Operación para incrementar los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación del campo esperado en las áreas de enfoque objetivo.
- Es necesaria la reestructuración de los objetivos, considerando los fundamentos metodológicos para tener una sintaxis correcta y que impacte directamente en la lógica vertical de las MIR. Con esto se espera que exista un apego directo entre sus niveles, así como la relación de los supuestos y la línea de tiempo que deben mantener las matrices en su implementación.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas vinculados a las actividades de las MIR las cuales llevan el presupuesto asignado, ya que son las relacionadas a la ejecución de los proyectos que realiza el municipio de Macuspana.

12. BIBLIOGRAFÍA

Para el análisis del primer informe de avances, la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Expediente ML-MIR de los Programas K018 y K031;
2. Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027;
3. Autoevaluación Programática del ejercicio fiscal 2024;
4. MIR de los Programas K018 y K031;
5. Cuenta Pública 2024;
6. Bienes y/o servicios otorgados por ambos programas;
7. Gastos desglosados del municipio, e
8. Imágenes soporte de los proyectos realizados durante el ejercicio fiscal 2024.
9. Base de datos de la entrevista a funcionarios.
10. Presupuesto ejercido del Ramo 33. FAISMUN

13. DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Tabla 13-1 Datos Generales de la Evaluación.

Nombre de la instancia evaluadora	Comercializadora y Distribuidora JUPAL S.A. DE C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación:	María del Socorro Centeno Ruiz
Nombre de los principales colaboradores:	Alexis Ramon Perez
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco
Nombre del titular de Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Alejandro Zacarías Escobar
Nombre del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Programación
Nombre del titular del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación	Rubén Herrera Arias
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$297,000.00 mas IVA
Fuente de financiamiento	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Fecha de Inicio de la Evaluación	7/05/2025
Fecha programada para la conclusión de la evaluación	16/07/2025

Fuente: JUPAL; Elaboración propia con base en el contrato de prestación de servicios.

14. ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

El municipio de Macuspana, de acuerdo con el Expediente de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, presentaron los formatos para su delimitación de las áreas de enfoque potencial y objetivo.

K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social:

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción Déficit de Infraestructura para el Desarrollo Social	Infraestructura para el desarrollo social	Disminución de viviendas precarias, recursos suficientes dirigidos para el bienestar de la población, adecuados programas de mantenimiento a infraestructura.
Tipo Personas mayores de 18 años o más	Municipal	Población objetivo en áreas con rezago de infraestructura para el bienestar social.
Unidad de medida Porcentaje	Número de Población beneficiada	Mejores condiciones de bienestar social.
Cuantificación Grado de impacto	Escasez en las mejoras de infraestructura para el bienestar de la población	Disminuir la tasa de escasez de infraestructura para el bienestar de la población

K031 Edificios Públicos:

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción Falta de edificios públicos y mantenimiento y cuidados en los existentes	Edificios públicos	Tener la capacidad para la construcción de edificios públicos y para dar mantenimiento, remodelación y ampliación a los edificios ya existentes que así lo requieran
Tipo. Edificios públicos	Municipal	Personas de distintas edades que realizan tramites o algún deporte.
Unidad de medida. porcentajes	Número de Personas beneficiadas.	Estimar el porcentaje total de las personas que se benefician con el uso de los edificios públicos.
Cuantificación. Gado de Impacto	Falta de edificios públicos	Contribuir a la disminución del desempleo, vandalismo y a bajar el porcentaje de personas mal atendidas en edificios en malas condiciones.

De acuerdo con el formato, no se especifica una diferenciación entre el área potencial y objetivo. Esta cuantificación debe de realizarse para la definición de posibles estrategias de cobertura, así como la creación de Reglas de Operación. Se recomienda apearse a los lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación para realizar el llenado del formato de manera correcta.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Debido a la naturaleza de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, no se presentó un Padrón de Beneficiarios ya que la obra pública se destina al territorio municipal y no existe una forma de conocer a las personas específicas a las que se beneficia.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados

K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a una administración pública eficiente y eficaz mediante la edificación de espacios adecuados.	Porcentaje de proyectos de edificación de obras.	Informe de la Obras Públicas (Bitácoras).	Se construyen los edificios en tiempo y forma.
Propósito	Proyectos ejecutivos y de mecánica de suelos destinados a consolidar.	Porcentaje de avance en la elaboración de estudios de mecánica de suelos.	Bitácora de avance de proyectos.	El prestador de servicios entrega en tiempo y forma los estudios de mecánica de suelo.
Componente 1	Construcción de oficinas en las regiones del Municipio.	Porcentaje de avance en la construcción de obras.	Bitácora de avance.	El proceso de licitación se realizó en tiempo y forma.
Actividad 1.1	Construcción de las oficinas en las diferentes regiones.	Porcentaje de avance financiero en la construcción de obras.	Cronograma de actividades.	Las condiciones climáticas permiten el avance puntual en la construcción de la obra.

K031 Edificios Públicos:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social.	Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.	Levantamientos Municipales, Proyecto autorizado por demanda Registros administrativos, Censo INEGI 2020 para los números de habitantes por localidades.	Participación de los actores públicos y privados en la mejora e incremento de la infraestructura social del municipio.
Propósito	La población que habita en localidades de alta y muy alta marginación en el municipio de Macuspana, mejoran sus condiciones de vida con los beneficios de obras de desarrollo social.	Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.	Registros administrativos para la página de Transparencia Sistema de Información Social Georreferenciada y Censo INEGI 2020.	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.
Componente 1	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.	Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.	Registros administrativos para la página de Transparencia Informes administrativos Bitácoras de supervisión de obras.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura caminera del municipio.
Componente 2	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.	Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura eléctrica del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Realización de acciones de rehabilitación de caminos.	Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
Actividad 2.1	Instalación de postes eléctricos.	Porcentaje de avance de instalación de postes.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.

Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del FAISMUN

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con Endeudamiento Sostenible.
		Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.
		Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.
Componente A	A Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF.
		Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.
Componente B	B Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF.
Componente C	C Proyectos financiados de infraestructura social.	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF.
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF.
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.
		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF.
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.</p> <p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF.</p>
Actividad B1	B 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	<p>Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.</p> <p>Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.</p> <p>Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.</p>
Actividad B2	B 2 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país.
Actividad B3	B 3 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).	<p>Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.</p> <p>Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país.</p>

Anexo 5. Indicadores

K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social

Fin

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.				
Nivel de la MIR	Fin	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	PASIS (Población con Acceso a Servicios de Infraestructura Social).				
Ficha medio de verificación 2	PTMM (Población Total del Municipio de Macuspana).				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	NO	NO	SI	NA
No es un indicador económico por la medición a través de la calidad de la población. Indicador que carece de un medio de verificación sustancial para un indicador estratégico. Aportación Marginal no aplica ya, que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

Propósito

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.				
Nivel de la MIR	Propósito	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	LAMAMBOP (Localidades de Alta y Muy Alta Marginación Beneficiadas por las Obras del Programa).				
Ficha medio de verificación 2	LAMAMM (Localidades de Alta y Muy Alta Marginación del Municipio).				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI

Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	SI	NO	NO	SI	NA
No tiene claridad ya que no se explica si debe de medir el desarrollo social o la población. No es un indicador económico por la medición a través de la calidad de la población. Indicador que carece de un medio de verificación sustancial para un indicador estratégico. Aportación Marginal no aplica ya, que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

Componente 1

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.				
Nivel de la MIR	Componente 1	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	KR2021 (Kilómetros Rehabilitados en 2021).				
Ficha medio de verificación 2	KR2020 (Kilómetros Rehabilitados en 2020).				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	SI	SI	SI	NA
El indicador no tiene claridad ya que se busca medir las variables en el periodo 2024 y las variables contemplan años 2021. No es relevante ya que el ejercicio fiscal ya pasó y el problema ha cambiado. Aportación Marginal no aplica ya, que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

Componente 2

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
Datos de identificación del Indicador:			
Nombre del Indicador	Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.		
Nivel de la MIR	Componente 2	Ficha Técnica del Indicador	Si

Ficha medio de verificación 1		PAER. Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.			
Ficha medio de verificación 2		PAEP. Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.			
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	SI	SI	SI	SI	NA
El indicador tiene como variables kilómetros rehabilitados, por lo que no hay claridad con el objetivo. Aportación Marginal no aplica, ya que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

Actividad 1.1

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.				
Nivel de la MIR	Actividad 1.1	Ficha Técnica del Indicador	SI		
Ficha medio de verificación 1	PRR Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.				
Ficha medio de verificación 2	PRP Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	NA
Aportación Marginal no aplica ya, que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

Actividad 1.2

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de instalación de postes.				
Nivel de la MIR	Actividad 1.2	Ficha Técnica del Indicador	SI		
Ficha medio de verificación 1	PEI Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.				
Ficha medio de verificación 2	PEP Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	NA
Aportación Marginal no aplica ya, que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

K031 Edificios Públicos

Fin

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de edificación de obras.				
Nivel de la MIR	Fin	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	NTPI (Número total de proyectos implementados).				
Ficha medio de verificación 2	NTPP (Número total de proyectos propuestos).				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	SI	SI	NO	SI	NA

No es claro debido a que las variables son diferentes y son viables para utilizar porcentaje como unidad de medida. Indicador que carece de un medio de verificación sustancial para un indicador estratégico. Aportación Marginal no aplica ya, que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.

Propósito

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en la elaboración de estudios de mecánica de suelos.				
Nivel de la MIR	Propósito	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	AREEMS (Avance real en la elaboración del estudio de mecánica de suelos).				
Ficha medio de verificación 2	AEEEMS (avance estimado en la elaboración de estudios de mecánica de suelos).				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	SI	SI	NO	SI	NA

No tiene claridad ya que no coincide la unidad de análisis con las variables. No es un indicador económico por la medición a través de la calidad de la población. Indicador que carece de un medio de verificación sustancial para un indicador estratégico. Aportación Marginal no aplica ya, que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.

Componente 1

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Este indicador medirá el porcentaje de avance en la construcción de la obra.				
Nivel de la MIR	Componente 1	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	PAOR (Porcentaje de avance de obra real).				
Ficha medio de verificación 2	PAOP (porcentaje de avance de obra proyectado).				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					

Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	SI	SI	SI	SI	NA
No tiene claridad ya que no coincide la unidad de análisis con las variables. Aportación Marginal no aplica ya, que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

Actividad 1.1

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Número de días en la contratación del servicio para la elaboración de estudios de mecánica de suelos				
Nivel de la MIR	Actividad 1.1	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	TRCS (Tiempo real en la contratación del servicio).				
Ficha medio de verificación 2	TPCS (tiempo programado en la contratación del servicio).				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	SI	SI	SI	SI	NA
El indicador no tiene vinculación con el objetivo. Aportación Marginal no aplica, ya que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

Anexo 6. Metas de los Pps

K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social

Fin

Nivel de la MIR	Fin		
Indicador:	Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.		
Línea base	65%	Meta anual	65%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.		
Propuesta de mejora de la meta del indicador:			
Es necesario proponer una meta con mayor ambición para que la contribución del programa sea mayor para la planeación del desarrollo.			

Propósito

Nivel de la MIR	Propósito		
Indicador:	Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.		
Línea base	65%	Meta anual	65%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			

Es necesario proponer una meta con mayor ambición para que el resultado del programa amplie su cobertura para el área de enfoque objetivo.

Componente 1

Nivel de la MIR	Componente 1		
Indicador:	Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.		
Línea base	65%	Meta anual	65%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			No
Justificación:	No es recomendable usar una tasa de variación en un componente.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
Es necesario proponer una meta con mayor ambición ya que para indicadores de gestión, es fundamental atender un 100% de la demanda. Se sugiere utilizar un porcentaje que mida eficacia para la entrega de bienes o servicios, aún siendo un proyecto de inversión.			

Componente 2

Nivel de la MIR	Componente 2		
Indicador:	Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.		
Línea base	85%	Meta anual	85%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.		

Propuesta de mejora del a la meta del indicador:
No existe mejora para la meta ya que pretende impulsar el desempeño del indicador.

Actividad 1.1

Nivel de la MIR	Actividad 1.1		
Indicador:	Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.		
Línea base	70%	Meta anual	70%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
Es necesario proponer una meta con mayor ambición ya que para indicadores de gestión, es fundamental atender un 100% de la demanda.			

Actividad 1.2

Nivel de la MIR	Actividad 1.2		
Indicador:	Porcentaje de avance de instalación de postes.		
Línea base	70%	Meta anual	70%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si

Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:	
Es necesario proponer una meta con mayor ambición ya que para indicadores de gestión, es fundamental atender un 100% de la demanda.	

K031 Edificios Públicos

Fin

Nivel de la MIR	Fin		
Indicador:	Porcentaje de proyectos de edificación de obras.		
Línea base	65%	Meta anual	65%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.		
Propuesta de mejora de la meta del indicador:			
Es necesario proponer una meta con mayor ambición para que la contribución del programa sea mayor para la planeación del desarrollo.			

Propósito

Nivel de la MIR	Propósito		
Indicador:	Porcentaje de avance en la elaboración de estudios de mecánica de suelos.		
Línea base	65%	Meta anual	65%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		

¿La meta del indicador es factible de lograr?		Si
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.	
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:		
Es necesario proponer una meta con mayor ambición para que el resultado del programa amplie su cobertura para el área de enfoque objetivo.		

Componente 1

Nivel de la MIR	Componente 1		
Indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de avance en la construcción de la obra.		
Línea base	65%	Meta anual	65%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?		Si	
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?		No	
Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.		
¿La meta del indicador es factible de lograr?		Si	
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
Es necesario proponer una meta con mayor ambición ya que para indicadores de gestión, es fundamental atender un 100% de la demanda.			

Actividad 1.1

Nivel de la MIR	Actividad 1.1		
Indicador:	Número de días en la contratación del servicio para la elaboración de estudios de mecánica de suelos.		
Línea base	85%	Meta anual	85%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?		Si	
Justificación:	El indicador busca un porcentaje como unidad de medida.		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?		No	

Justificación:	Comparado con la línea base, no pretende incrementar el cumplimiento de acuerdo con un nuevo ejercicio fiscal.	
¿La meta del indicador es factible de lograr?	Si	
Justificación:	Considerando el logro anterior, si es posible el cumplimiento de la meta.	
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:		
No existe mejora para la meta ya que pretende impulsar el desempeño del indicador.		

Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Pps

A continuación, se presenta la propuesta brindada al municipio para mejora de la MIR del ejercicio fiscal 2024.

K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social:

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a desarrollar la infraestructura de vialidades mediante el acceso a obras que impulsen el desarrollo social de la población municipal.	Tasa de variación de la infraestructura para el desarrollo social en el municipio.	Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020.	El Fondo sigue destinando los recursos a la infraestructura municipal.
Propósito: La población de Macuspana en localidades de alta marginación accede a infraestructura para su desarrollo social.	Porcentaje de población en zonas marginadas que accede a la infraestructura para desarrollo social.	Censo de Población 2020 INEGI.	La población hace uso de la infraestructura brindada por la administración municipal.
Componente 1: Obras para los servicios básicos de la vivienda realizadas.	Porcentaje de obras para la vivienda realizadas.	Informe de obras públicas municipal.	La población acepta las condiciones de la obra y los impactos ambientales que puedan tener.
Actividad 1.1: Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos.	Porcentaje de proyectos ejecutivos realizados	Informe de obras públicas municipal.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.
Actividad 1.2: Realización de trabajos para piso y techo firme para la vivienda.	Porcentaje de techos o piso firme para la vivienda realizados.	Informe de obras públicas municipal.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.

K031 Edificios Públicos:

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del municipio mediante la mejora de los edificios y	Porcentaje de población con acceso a los servicios municipales.	Informe de trámites administrativos para la población.	La administración estatal busca reforzar los servicios administrativos en sus municipios

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
espacios públicos municipales.			
Propósito: Los edificios públicos mejoran sus condiciones para la atención de la población municipal.	Porcentaje de edificios públicos en condiciones de operación adecuada.	Informe de obras públicas municipal.	La población realiza sus trámites en tiempo y forma.
Componente 1: Oficinas en regiones del municipio construidas.	Porcentaje de oficinas construidas.	Informe de obras públicas municipal.	Las personas tienen acceso a las diferentes zonas en el municipio.
Actividad 1.1: Elaboración de la distribución de oficinas para trámites administrativos.	Porcentaje del plan de distribución de oficinas.	Informe de obras públicas municipal.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.
Actividad 1.2: Instalación de equipos para oficinas administrativas.	Porcentaje de equipos instalados.	Inventario de equipos y TICs.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.
Actividad 1.3: Rehabilitación de edificios públicos.	Porcentaje de edificios públicos rehabilitados.	Informe de obras públicas municipal.	Los proveedores entregan las obras en tiempo y forma.

Anexo 8. Gastos desglosados de los Pps y criterios de clasificación.

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal capítulo 1000			
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal del capítulo 2000			
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,432,033.21	Bienes y servicios
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal capítulo 3000		\$1,432,033.21	Bienes y servicios
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal capítulo 4000			
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal del capítulo 5000			
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$314,731,756.00	Inversión pública
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal capítulo 6000		\$314,731,756.00	Inversión pública

Elija por región el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital	\$316,163,789.21	Los gastos refieren a los proyectos de inversión del municipio.



Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FAISMUN" del Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana.



Gasto Total		
Gastos Unitarios		

Anexo 9. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social

K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social:

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatad. 3=Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional. 3=Zonas prioritarias 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
1.-K018. Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar Social	2	Los sistemas de Desarrollo Social se fortalecen con infraestructura nueva.		Obras de construcción	4	DOOTSM	1	Es el Organismo Operador de los Sistemas de Agua Potable
2.-FAIS	1	Abatir el rezago social en cuanto a los sistemas de Desarrollo Social en las Zonas de atención prioritarias	Zonas ZAP 2022	Obras de construcción	3	Secretaría de Bienestar	1	Provee de fondos al Estado y Ayuntamientos, para realización de obra pública social
3.-CONAGUA	1	Abatir el rezago social en cuanto a los sistemas de Desarrollo Social		Obras de construcción	1	Dirección Local de la CONAGUA	1	Provee de fondos en participación Federación y Ayuntamientos, para realización de obra pública social.

K031 Edificios Públicos:

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatad. 3=Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional. 3=Zonas prioritarias 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
1.- K031 Edificios Públicos	2	Los Edificios Públicos se fortalecen con infraestructura nueva.		Edificios Públicos	4	Ayuntamiento	1	Es el Organismo Operador de edificios públicos

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3=Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional. 3=Zonas prioritarias 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
2.- FISM(PRODIM)	1	Abatir el rezago social en cuanto a la atención y ocupación de los edificios públicos	Zonas de Atención Prioritaria	Edificios Públicos	3	Secretaría de Bienestar	1	Provee de fondos al Estado y Ayuntamientos, para realización de obra pública social

Anexo 10. Ficha para la difusión de los resultados de la evaluación

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FAISMUN" del Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 7/05/2025	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 16/07/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Alejandro Zacarías Escobar	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Evaluar el diseño de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas; ○ Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional; ○ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; ○ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; ○ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; ○ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e ○ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales. 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
<p>La Evaluación de Diseño es un instrumento que busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los Programas, en el caso de la presente, es un ejercicio que aportará información de valor para que el Municipio de Macuspana, Tabasco, identifique si los esquemas de diseño planteados para los Programas presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, contribuyen a la solución de los problemas que deben atender.</p> <p>Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, la Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información documental, proporcionada por la entidad responsable de los programas, el Municipio de Macuspana, Tabasco, a través de la UEDM, así como una entrevista a los administrativos y operativos.</p>	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/>	
Otro: especifique: Solicitud de Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que el que los programas operan, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con los mismos.	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación	

- Justificación de la creación y el diseño del programa.

Los programas presupuestarios evaluados contaron con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, es necesario contar con plazos de revisión para se pueda apreciar el cambio en el área territorial del municipio y como la implementación de los programas ha sido participe de una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

- Contribución a la meta y objetivos estatales.

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos no contaron con una alineación a programas derivados del PMD 2021-2024 debido a que, dentro del Expediente de Marco Lógico, a pesar de que se señalan los objetivos III.3 y 6.3.1 del presente plan respectivamente, no existió documentación referente a la vinculación del nivel Fin a dicho objetivo, además de que el municipio no tiene un programa de la planeación del desarrollo en materia de desarrollo urbano para la infraestructura en general.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Los programas contaron con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas para definir estrategias de coberturas y ampliar el servicio dentro de todo el territorio municipal. De igual forma, dichos programas no contaron con Reglas de Operación que profundizaran dichos temas.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Este apartado no aplica para la valoración presente debido a que la atención de los 2 programas está enfocada en la realización de los proyectos de inversión de la cartera del municipio, lo que no considera padrones de beneficiarios o una entrega de un apoyo tangible a una población identificable y no permiten una focalización específica.

- Matriz de Indicadores para Resultados.

La matriz de ambos Programas Presupuestarios en contenido se encontró completa, ya que contó con todos los niveles de la MIR, así como los elementos básicos para el análisis de la lógica vertical y horizontal. Sin embargo, es necesario la sintaxis de los resúmenes narrativos, así como la coherencia de la lógica vertical y la temporalidad de sus supuestos. De igual forma, la pertinencia de los medios de verificación, ya que carecen de elementos metodológicos y no permiten la veracidad de los indicadores propuestos por nivel.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio de Macuspana para los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, así como un mecanismo para la realización obras y proyectos para el impacto en la población del municipio. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión de la información y que genere valor público a las mismas acciones tomadas.

- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales

Este apartado no aplica para la valoración presente debido a que busca que ambos programas encuentren áreas de oportunidad en otros órdenes de gobierno para implementar mejoras en sus Expedientes ML-MIR. Dicho esto, si se consideró dentro del Programa K018 relaciones entre el estatal y el federal para mejora mismo. El programa K031 no presentó en su expediente una relación clara con otros programas o fondos federales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los programas buscan resolver una carencia o problemática definida en su área de enfoque.
- La MIR, en sus componentes, no tuvo una alineación a un ODS de la Agenda 2030.

<ul style="list-style-type: none"> • El área de enfoque dentro del Expediente está definida en su formato 8. • Las MIR contaron con todos los niveles según la Metodología de Marco Lógico. • El municipio comprende los gastos desglosados para la ejecución del recurso de los Programas evaluados.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Programas tuvieron un diagnóstico considerado para la justificación de la creación de los mismos. • El Expediente ML-MIR de los programas K018 y K031 tuvieron alineación con objetivos correspondientes del PMD 2021-2024 del municipio de Macuspana. • Los Programas tuvieron un resumen narrativo acertado y con coherencia entre los diferentes niveles de la MIR. • Las fichas de los indicadores contaron prácticamente con todos los elementos de diseño.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas no contaron con el Propósito de sus MIR alineada a un programa derivado del PMD 2021 - 2024. • Dentro del expediente de los programas K018 y K031, no se ubicaron las estrategias de cobertura de acuerdo con el área de enfoque. • Los Medios de verificación de las MIR no cuentan con oficialidad o son genéricos. • No existió un manual de procedimientos para la ejecución de las acciones de o proyectos de los programas presupuestarios evaluados.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La indicadores de las MIR, no son claros de acuerdo a sus variables, además de tener metas que no están establecidas para impulsar el desempeño de los programas. • Generar mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas sobre los recursos ejecutados para el financiamiento de los programas. • Determinar la complementariedad o coincidencia con otros programas de diferente orden de gobierno.
<p>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Programas Presupuestarios contaron con una definición de la problemática social que pretenden atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando el área de enfoque como la población que reside y se encuentra en el municipio. 2. Los Programas presupuestarios si contaron con una alineación a un objetivo del PMD 2021-2024 del municipio de Macuspana, en el cual se alineó el Expediente ML-MIR. Con base a este, se sustenta parte del diagnóstico de la atención de la problemática actual. Sin embargo, no se generaron programas derivados del presente plan para la atención de la infraestructura en el municipio. 3. El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Macuspana, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal considerando que toda persona tiene el derecho a gozar de la accesibilidad a los servicios básicos para vivir mediante las infraestructura para desarrollo social y espacios público. 4. Ambos programas no requieren un Padrón de Beneficiarios ya que no existe forma de identificar a la persona a la que se le brinda dicho servicio, además de que el beneficiario principal es la administración municipal. Sin embargo, no existieron Reglas de Operación que respalden los procedimientos de los mismos, así como los procesos estandarizados para otorgar los servicios en las MIR. 5. La Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, sin embargo, la lógica horizontal, así como la sintaxis de los objetivos tuvieron detalles en la revisión de la pertinencia de los indicadores y medios de verificación con los objetivos de la MIR. 6. El gasto comprobable de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, estuvo en punto de acuerdo con cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa provenientes del Ramo 33. FAISMUN. No obstante, esto se debe complementar con los mecanismos de transparencia generados para la rendición de cuentas sobre el destino de dichos recursos y el valor público agregado.
<p>3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo con su relevancia</p>

<ol style="list-style-type: none"> Se recomienda complementar en el Expediente ML-MIR de cada programa el estado actual de los problemas y su evolución con los plazos de revisión de los avances respecto su resultado, de modo que se pueda realizar un diagnóstico más completo y se le pueda brindar a los indicadores una línea base para la definición de metas más ambiciosas y que impulsen el desarrollo del programa en el municipio. Es necesario vincular de manera correcta el Nivel Fin dentro de las MIR para la identificación del objetivo de la planeación del desarrollo al cual está destinado contribuir en ambas, al igual que elaborar los programas derivados necesarios para que el objetivo del K018 y K031, nazca de una planeación ya realizada y establecida para ejercicios fiscales futuros. Se recomienda profundizar en el formato 8. identificación y cuantificación de las áreas potencial y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, para conocer si la cobertura es la necesaria dentro del municipio y si de esta manera se pueda visualizar cuanto se puede atender en un año y cuál es la meta a largo plazo. Se sugiere que el municipio elabore una base de datos para saber cuáles son las zonas prioritarias de atención donde más influyen la infraestructura generada por los programas presupuestarios evaluados, y a través de dicho análisis, realizar las Reglas de Operación para incrementar los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación del campo esperado en las áreas de enfoque objetivo. Es necesaria la reestructuración de los objetivos, considerando los fundamentos metodológicos para tener una sintaxis correcta y que impacte directamente en la lógica vertical de las MIR. Con esto se espera que exista un apego directo entre sus niveles, así como la relación de los supuestos y la línea de tiempo que deben mantener las matrices en su implementación. Generar mecanismos de rendición de cuentas vinculados a las actividades de las MIR las cuales llevan el presupuesto asignado, ya que son las relacionadas a la ejecución de los proyectos que realiza el municipio de Macuspana. 		
4. Datos de la Instancia Evaluadora		
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz	
4.2 Cargo:	Consultor Sr	
4.3 Institución a la que pertenece	Comercializadora y Distribuidora JUPAL S.A. DE C.V.	
4.4 Principales colaboradores:	Alexis Ramón Perez	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	jupalc4@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada)	9931998342	
5. Identificación de los Programas		
5.1 Nombre de los programas evaluados	K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social. K031 Edificios Públicos.	
5.2 Siglas	Los Programas no cuentan con siglas.	
5.3 Ente público coordinador de los Programas:	Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco	
	Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder judicial __ Ente autónomo __ Municipal <u>X</u>	
5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:	Federal__ Estatal __ Municipal <u>X</u>	
5.5 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas:		
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:		
Rubén Herrera Arias	No. tel: 9361281182	Correo: obras.publicas@macuspana.gob.mx
6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación directa: <u>X</u> 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: __ 6.1.3 Licitación pública nacional__		
6.1.4 Licitación pública internacional__ 6.1.5 Otro: señalar__		

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación	Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación	\$297,000.00 mas IVA
6.4 Fuente de financiamiento	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/
7.2 Difusión en internet del formato	https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/



JUPAL
COMERCIALIZADORA
Y DISTRIBUIDORA